

pondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la primera cátedra de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca*

Vacante la primera cátedra de «Filología Latina» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposiciones a dos plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina.*

Tribunales que juzgarán los concursos-oposiciones para la provisión de dos plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril pasado:

#### Oftalmología

Presidente: Dr. D. Hipólito Durán Sacristán.

Vocal: Dr. D. Antonio Martín Calderín.

Secretario: Dr. D. Nicolás Belmonte González.

Suplente: Dr. D. José María Beltrán de Heredia.

#### Patología Médica, 2.º

Presidente: Dr. D. Miguel Sebastián Herrador.

Vocal: Dr. D. Francisco Javier G.ª-Conde Gómez.

Secretario: Dr. D. Ramón Velasco Alonso.

Suplente: Dr. D. Evelio Salazar García.

Valladolid, 10 de junio de 1964.—El Secretario general, Filemón Arribas Arranz.—Visto bueno: El Rector, Fidel Jorge López Aparicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo, o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación, siendo las siguientes vacantes:

Una en el Distrito Minero de León.

Una en el Distrito Minero de Murcia.

Una en el Distrito Minero de Salamanca.

De acuerdo con la norma tercera de la Orden precitada se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1964.—El Director general, Joaquín Targhetta.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente Clasificadora para la Provisión de Vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se admite a doña María del Carmen Vela Olavarrieta, con carácter definitivo, a las oposiciones a plazas de Agentes de Economía Doméstica, del Servicio de Extensión Agraria.*

Habiéndose hecho pública en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de mayo próximo pasado la relación definitiva de opositoras admitidas al concurso-oposición para proveer 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica, en el Servicio de Extensión Agraria, según convocatoria de este Centro directivo insertada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de marzo del año en curso, se comprueba la omisión de doña María del Carmen Vela Olavarrieta, que presentó instancia dentro del plazo reglamentario solicitando ser admitida en dichas oposiciones por reunir todos los requisitos legales, y ha satisfecho los derechos de examen, según justifica por recibo que acompaña.

Por lo expuesto, esta Dirección General ha tenido a bien admitir definitivamente al expresado concurso-oposición a doña María del Carmen Vela Olavarrieta, que figurará con el número 49 de la lista definitiva de opositoras admitidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se convoca concurso-oposición para proveer ochenta y tres plazas de Profesores de la Orquesta de la radio y televisión españolas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio de 1964, páginas 9313 y 9314, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base primera y en la relación de plazas de la Orquesta, línea 30, donde dice: «Un segundo trompa (Primer atril) Primeras partes...», debe decir: «Un segundo trompeta (Primer atril) Primeras partes...»

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de Médico Cirujano del Hospital Provincial en Alcañiz.*

Tribunal designado por la Dirección General de Sanidad para juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de Médico Cirujano del Hospital Provincial de Alcañiz:

Presidente: Don Ricardo Lozano Blesa. Presidente suplente: Don Ramón Martínez Pérez.

Vocales: Grupo A): Titular: Don José A. Borrás Juan. Suplente: Don Antonio Grau Pujol.

Grupo B): Titular: Don Gonzalo Pintos Pena. Suplente: Don Pedro Hernández García.

Grupo C): Titular: Don Eusebio García Alonso. Suplente: Don Ramón García Gavito.

Cuarto Vocal especialista: Titular: Don Diego Figuera Avme-rich. Suplente: Don Antonio Val-Carreres Ortiz.

Secretario: El de la Diputación de Teruel, don Julio Pelayo Marraco. Suplente: Don José Andrés Lozano. Oficial Mayor: Letrado de dicha Corporación.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2335/1963, en su artículo cuarto, se publica en este periódico oficial.

Teruel, 16 de julio de 1964.—El Presidente, Francisco Fuertes Martín.—5.030-C.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos entre Oficiales de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación para la provisión de cuatro plazas de Jefes de Negociado.**

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso restringido de méritos entre los Oficiales de la Escala Técnica Administrativa de esta Diputación cuatro plazas de Jefe de Negociado, dotadas con el sueldo base de 27.000 pesetas anuales, una retribución complementaria de 22.410 pesetas asimismo anual aumentos anuales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y demás percepciones establecidas con carácter general para los funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, del día 17 de julio del año actual.

Sevilla, 17 de julio de 1964.—El Presidente, Miguel Maestre y Lasso de la Vega.—5.028-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real referente a la convocatoria de oposición a una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 169, de fecha 29 de julio de 1964, publica las bases de convocatoria de oposición a una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con 16.000 pesetas anuales de sueldo base y otras tantas de retribución complementaria y demás emolumentos señalados en la Ley 108/1963, de 20 de julio, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá la Real, 29 de julio de 1964.—El Alcalde accidental, Francisco Sánchez Bolívar.—4.332-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso de méritos restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación**

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa mediante concurso de méritos restringido.

Las bases de la Convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al 10 de julio del año en curso.

El plazo de admisión de instancias finalizará después de transcurridos treinta días de la inserción del presente

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 17 de julio de 1964.—El Alcalde accidental.—4.169-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Caudete (Albacete) por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal de esta Corporación**

Se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Guardia municipal, con la autorización pertinente de la Junta Clasificadora de Destinos Civiles, y con los emolumentos correspondientes al grado cuarto de la tabla anexa a la Ley de 20 de julio de 1963 y disposiciones complementarias.

Edad: De veintiuno a cuarenta y cinco años.

Plazo para solicitar: Treinta días hábiles.

El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen por quien lo interese.

Caudete, 17 de julio de 1964.—El Alcalde, José Puche Soriano. 4.130-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia concurso o concurso-oposición en su caso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.**

Vacante la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia su provisión en propiedad mediante concurso entre Secretarios de primera categoría, y de no concurrir solicitantes por este turno mediante concurso-oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas. Se admitirán las solicitudes dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y emolumentos referentes a esta plaza figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» correspondiente a los días 11 y 13 del corriente mes de julio.

La Línea de la Concepción, 15 de julio de 1964.—El Alcalde, Pedro Alfamega González.—4.201-A.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 21 de julio de 1964 por la que se dispone la aprobación de los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores.**

Imos. Sres.: Vista la petición interesada por la «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida de Sarriá, número 118, solicitando la aprobación de los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores, fabricados en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 12 de julio de 1945, que establece las normas para la aprobación de sistemas de contadores de agua, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de la «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, S. A.», los prototipos de contadores de agua denominados «CDC», tipo «TR4», de 1,5 metros cúbicos/hora, uno con contador de agujas y otro con contador de rodillos o tambores, cuyo precio máximo de venta será de mil doscientas pesetas para ambos prototipos.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores de agua correspondientes a los prototipos aprobados llevarán inscritos en la cubierta o en una placa unida a ella los siguientes datos:

a) El nombre y domicilio de la Entidad constructora y la designación del sistema, tipo y número del contador.

b) El gasto nominal expresado en litros o metros cúbicos por hora, quedando fijado para estos contadores en 1,5 metros cúbicos/hora.

c) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.